

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4072** *Orden JUS/623/2013, de 2 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Mieres del Camino a favor de don Manuel Loring Díaz de Bustamante.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Mieres del Camino, a favor de don Manuel Loring Díaz de Bustamante, por fallecimiento de su padre, don Manuel Loring Martínez de Irujo.

Madrid, 2 de abril de 2013.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.